

RIESGO FINANCIERO Y SEGUROS

El desarrollo de esta temática requiere tener los conocimientos y comprensiones esenciales relacionadas con los conceptos y métodos básicos sobre riesgos.

Se desarrollarán dos subtemas claves:

- ✓ Riesgo financiero y retorno y
- ✓ Seguros

RIESGO FINANCIERO

“Capital de riesgo”



Anécdota

El valor actualizado (valor en el año cero 0, V_0), o valor presente equivalente de un valor en el año “ t ”, se obtiene multiplicando este valor (valor en el año “ t ”, V_t) por el factor de actualización

$$V_0 = V_t * f_t$$

Tenga en cuenta la diferencia entre incremento absoluto e incremento relativo y observe como se van derivando los valores futuros de una manera sencilla y por aplicación progresiva en cada año.



Idea

El nivel de riesgo en negocios de esta naturaleza requiere que se esperen buenos rendimientos.

D. Matías, del Grupo Carlyle, dice: "si los mercados de capital retornan el 8% en promedio, entonces el capital de riesgo tiene que ganar una prima adicional. Así, debe esperarse una rentabilidad del 20% al 25% con rendimientos reales del 17% al 18%".

Al igual que todos los inversionistas, los "capitalistas de riesgo" buscan rendimientos que les compense el riesgo en la inversión de sus capitales.



Mensaje

Los datos consignados por el experimentado D. Matías, requieren un adecuado análisis en el contexto del sector solidario en Colombia, sin embargo, presentan una importante información sobre cómo se están concibiendo los rendimientos en el sector de capital de riesgo a nivel internacional.

Fundamentos

Para lograr los rendimientos esperados del capital que se invierta, los administradores financieros deben evaluar dos factores determinantes: riesgo y retorno.

Toda decisión financiera presenta cierto riesgo y ciertas características de rentabilidad y la combinación específica de estos factores tiene un impacto en el valor de la inversión. El riesgo puede ser visto de la forma como se relaciona con un capital, un portafolio o un grupo de capitales. En primer lugar es importante

tener en cuenta ideas fundamentales sobre el riesgo, el rendimiento y las preferencias de riesgo.

Riesgo financiero



Concepto

Recordemos: el riesgo financiero es la probabilidad de pérdida financiera. Algunos economistas consideran que el capital tiene la mayor probabilidad de pérdida y que, por lo tanto, es visto como lo más riesgoso.

El concepto de riesgo financiero se utiliza también para referirse a la variabilidad de los rendimientos asociados a un determinado capital.



Ejemplo

Un bono de \$ 1.000 del gobierno que garantiza a su titular \$ 5 de intereses después de 30 días no tiene ningún riesgo, porque no hay variabilidad asociada con el rendimiento. Una inversión de \$ 1.000 en acciones ordinarias de una empresa, que en los mismos 30 días se puede ganar en cualquier lugar de \$ 0 a \$ 10 es arriesgada, debido a la alta variabilidad de su rendimiento.



Ideas rectoras

Cuanto más viable sea el rendimiento de un activo, habrá una variabilidad menor y por lo tanto el riesgo será menor.

Algunos riesgos afectan directamente a los administradores financieros y a los accionistas. En la siguiente tabla se describen brevemente las fuentes comunes de estos riesgos:

Fuentes comunes de riesgo que afectan a los administradores financieros y accionistas

| Fuente de riesgo | Descripción |
|---|---|
| Riesgos específicos de la empresa | |
| <i>Riesgo de la empresa</i> | Probabilidad de que la empresa no pueda cubrir sus costos de operación. Está sustentado por la estabilidad de los ingresos de la empresa y el manejo de sus costos de operación (fijos y variables). |
| <i>Riesgo financiero</i> | Probabilidad de que la empresa no podrá cubrir sus obligaciones financieras. Está sustentado por la previsibilidad de los flujos de efectivo operativo y sus obligaciones financieras. |
| Riesgos específicos de los accionistas | |
| <i>Riesgo de tipo de interés</i> | Probabilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten negativamente al valor de una inversión. La mayoría de las inversiones aumentan su valor cuando bajan las tasas de interés y pierden su valor si ocurre lo contrario. |
| <i>Riesgo de liquidez</i> | Probabilidad de que una inversión no pueda ser fácilmente liquidada a un precio razonable. La liquidez es afectada significativamente por el tamaño del mercado en el que habitualmente se ha hecho una inversión (bolsa). |
| <i>Riesgo de mercado</i> | Probabilidad de que el valor de una inversión disminuya debido a factores de mercado que son independientes de la inversión (por ejemplo, razones económicas, políticas y eventos sociales). En general, si frente a una determinada inversión el mercado responde con un mayor valor, mayor es su riesgo; si el valor con que responde es menor, menor será su riesgo. |

| Riesgos de empresa y accionistas | |
|---|--|
| <i>Riesgo de eventos especiales</i> | Probabilidad de que un acontecimiento totalmente inesperado tenga un efecto significativo en el valor de la empresa o en una inversión específica; estos eventos son poco frecuentes. |
| <i>Riesgo de tipo de cambio</i> | Probabilidad referida a la exposición de los futuros flujos de caja esperados con relación a las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda. Cuanto mayor sea la posibilidad de fluctuaciones indeseables del tipo de cambio, mayor será el riesgo de los flujos en efectivo y, por lo tanto, el valor de la inversión será menor. |
| <i>Riesgo del poder adquisitivo</i> | Probabilidad de que el cambio de niveles de precios producido por la inflación o la deflación cause perjuicio a la empresa o a los flujos de inversión en efectivo. Normalmente las inversiones con flujos en efectivo que se mueven con niveles generales de precios tienen bajo riesgo de poder adquisitivo, y las que tienen flujos en efectivo que no se mueven con niveles generales de precios tienen un alto riesgo de poder adquisitivo. |
| <i>Riesgo fiscal</i> | Probabilidad de que ocurran cambios desfavorables en lo relacionado a impuestos. Las inversiones que son sensibles a cambios en las leyes fiscales son más riesgosas. |

Como puede verse, el riesgo comercial y el riesgo financiero están más relacionados con la empresa y por lo tanto son de mayor interés para los administradores financieros.

La tasa de interés, la liquidez y los riesgos de mercado están más relacionados con los accionistas y por lo tanto son de mayor interés para los accionistas.

La tasa de cambio, el poder adquisitivo y el riesgo fiscal afectan directamente a las empresas y los accionistas.

Riesgos de carácter ético

Hay otros riesgos de carácter ético que afectan tanto a las empresas como a los accionistas. Es evidente que los gerentes financieros y los accionistas deben evaluar estos y otros riesgos al tomar decisiones de inversión.



Anécdota

Comportamientos no éticos traen devastadores efectos para los inversionistas de una empresa. Nick Leeson, en el Banco Barings (1995), violó las reglas de inversión, en secreto hacía apuestas en dirección a la bolsa de otro país. Cuando esas apuestas produjeron sus efectos, se perdieron US\$1,2 billones como resultado de la desaparición de siglos de experiencia del Banco. Más que cualquier otro episodio en la historia financiera del mundo, las fechorías de Leeson demostraron la importancia de la ética en la industria financiera.



Anécdota

Problemas con la ética se pueden encontrar en todo el mundo de los negocios. En una encuesta realizada en Wall Street (2004) por la revista CFO, el 41% de directores financieros encuestados admitieron problemas éticos en sus organizaciones y un 48% de empleados admitieron incurrir en prácticas poco éticas como las trampas en las cuentas de gastos o la falsificación de firmas. En dicha encuesta el 47% de los empleados dijeron que sentían presión de los directores generales para utilizar la "contabilidad agresiva" para "hacer que los números trabajaran". Una de las principales razones que fueron mencionadas para que se diera el fraude contable descubierto, fue precisamente la presión "para golpear los números". La buena noticia fue que los directores financieros enfrentaron una gran presión y se vieron obligados a mejorar las normas éticas en sus unidades, gracias a la expedición de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.



Pregunta

¿Qué puede hacerse para minimizar el riesgo de carácter ético?



Ideas rectoras

Un primer paso es crear conciencia a través de un **código de ética**. Las empresas deben tener su propio código de ética donde se expliquen los principios generales de conducta justa e injusta. Normalmente estos códigos son complementados con normas de conducta descritas en forma detallada.



Método

Algunas organizaciones aplican pruebas de honestidad antes de contratar a nuevas personas, mientras que otras desarrollan programas de formación ética.

Con la última crisis financiera se detecta una tendencia favorable hacia la aplicación de normas éticas más estrictas.

Retorno

Obviamente, si se va a evaluar el riesgo financiero sobre la base de la variabilidad del rendimiento del capital, es necesario definir el concepto de **retorno** y la forma de cómo calcularlo.



Concepto

El retorno es la ganancia o pérdida obtenida en una inversión durante un período de tiempo determinado.

Tasa de rendimiento

La fórmula para el cálculo de la tasa de rendimiento de un capital en un período de tiempo se define de la siguiente manera:

Denominemos:

| | |
|------------------------|---|
| t | Identificación del período que se considera. Por ejemplo, si el período es de un año $t = 1$, indica que corresponde al primer año. $t = 2$, indica que corresponde al segundo año. |
| C_t | Dinero en efectivo (flujo) recibido por la inversión en el periodo t |
| P_t | Valor de la inversión al finalizar el período t . Por ejemplo, si el período que se considera es el segundo año, entonces $t = 2$ y P_t es el valor de la inversión al finalizar el segundo año. |
| P_{t-1} | Valor de la inversión al finalizar el periodo (t-1). Por ejemplo, si el período que se considera es el segundo año, entonces $t = 2$ P_t es el valor de la inversión al finalizar el segundo año y P_{t-1} es el valor de la inversión al finalizar el primer año ($t - 1 = 1$) |
| r_t | Tasa de rendimiento real, esperada, o requerida durante el período t . Por ejemplo, si el período que se considera es el segundo año, entonces $t = 2$ |

$$r_t = \frac{C_t + (P_t - P_{t-1})}{P_{t-1}}$$

Esta ecuación se utiliza para determinar la **tasa de rendimiento** durante un período de tiempo determinado como, por ejemplo, un día, un año, 10 años o más.

Sin embargo, en la mayoría de los casos el período considerado es de **1 año**; en este caso **r_t** representa una **tasa de rendimiento anual**.

El retorno **r_t** refleja el efecto combinado de flujo de caja **C_t** y los cambios en el valor (**$P_t - P_{t-1}$**) en el período t.



Ejemplo

Una empresa de la industria gráfica desea determinar el rendimiento de dos de sus máquinas de video de alto tráfico denominadas: "Conquistador" y "Demolición".

"Conquistador" fue comprada hace 1 año por US\$20.000 y actualmente tiene un valor en el mercado de US\$21.500. Durante el año, generó US\$800 de ingresos después de impuestos.

“Demolición” fue comprada hace 4 años; su valor en el año que acaba de terminar se redujo de US\$12.000 a US\$11.800. Durante el año generó US\$1.700 de ingresos después de impuestos.

Utilizando la tabla y la fórmula se pueden calcular las tasas de rendimiento anual, r_t para cada máquina de video.

| | | “Conquistador” | “Demolición” |
|----------------------|---|----------------|--------------|
| t | Identificación del período que se considera. | t = 1 | t = 1 |
| C₁ | Dinero en efectivo (flujo) recibido por la inversión en el primer año | US\$800 | US\$1.700 |
| P₁ | Valor de la inversión al finalizar el primer año | US\$21.500 | US\$11.800 |
| P₀ | Valor de la inversión al iniciar el primer año | US\$20.000 | US\$12.000 |
| r₁ | Tasa de rendimiento real durante el primer año | 11.5% | 12.5% |

| “Conquistador” | |
|---------------------------------------|---|
| $r_1 = \frac{C_1 + (P_1 - P_0)}{P_0}$ | $r_1 = \frac{800 + (21.500 - 20.000)}{20.000} = 11.5\%$ |

| “Demolición ” | |
|---------------------------------------|---|
| $r_1 = \frac{C_1 + (P_1 - P_0)}{P_0}$ | $r_1 = \frac{1.700 + (11.800 - 12.000)}{12.000} = 12.5\%$ |

Aunque el valor en el mercado de "Demolición" se redujo durante el año, su flujo de efectivo permitió obtener una mayor tasa de retorno que "Conquistador", obtenida durante el mismo período. Es evidente que el impacto combinado de flujo de efectivo y cambios en el valor, medido por la tasa de rendimiento, es importante.

Como puede observarse, la tasa de rendimiento está expresada como un porcentaje del valor invertido desde el comienzo del período.

Nota:

En el anexo a este documento se hace un mayor desarrollo sobre esta temática, en particular sobre la [Tasa Interna de Retorno \(TIR\)](#). Si Usted requiere ampliación de estos conocimientos se le recomienda el estudio de este anexo.

Los rendimientos históricos

Los rendimientos de inversión varían con el tiempo y pueden presentar importantes diferencias entre diferentes tipos de inversiones.



Método

Si se hace el promedio de los rendimientos históricos de una inversión durante un cierto período de tiempo, es posible diferenciar o aislar las componentes que corresponden al impacto de mercado y a otros tipos de riesgo. Esto permite considerar o centrarse sólo en las diferencias de rendimiento que se deben a los tipos de inversión.



Ejemplo

En la siguiente tabla se presenta un ejemplo en la que se muestran las tasas de rendimiento promedio anual de un conjunto de inversiones en un período de 21 años, desde enero 1 de 1985 al 31 de diciembre de 2006.

Tasas de rendimiento promedio anual de un conjunto de inversiones de valores (1985-2006)

| Inversión | Tasa de rendimiento promedio anual |
|----------------------------------|---|
| Acciones de gran empresa | 12,3% |
| Acciones de pequeña empresa | 17,4 |
| Bonos corporativos a largo plazo | 6,2 |
| Bonos estatales a largo plazo | 5,8 |
| Letras del Banco Central | 3,8 |
| Inflación | 3,1% |

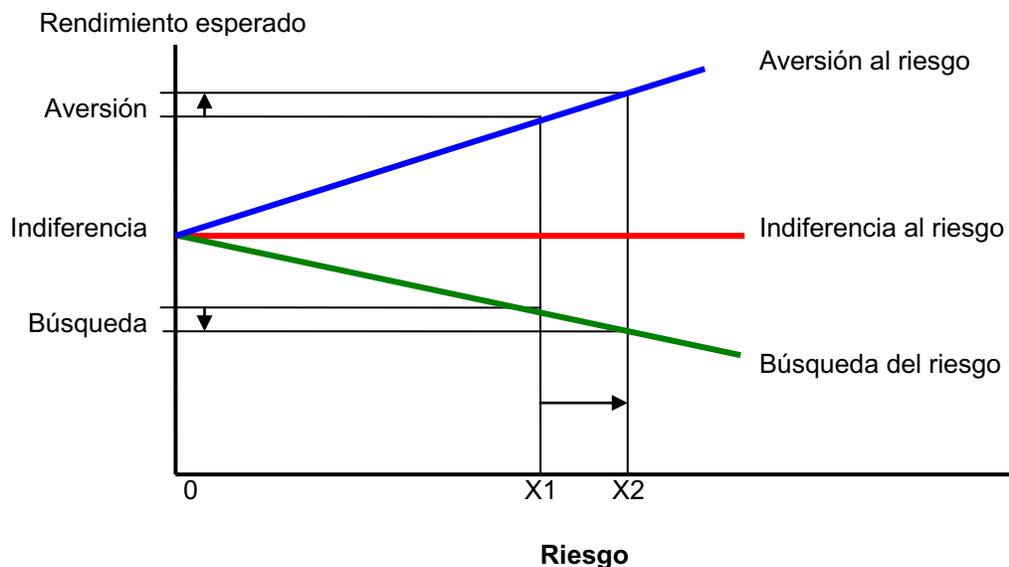
Puede observarse que se presentaron diferencias significativas entre las tasas promedio anual de rendimiento obtenido en los distintos tipos de acciones, bonos y cuentas. Estas diferencias en el rendimiento pueden estar relacionadas con diferencias en el riesgo de cada una de estas inversiones.

Preferencias de riesgo

Se pueden presentar diferentes actitudes frente a los riesgos, por lo que se considera importante especificar un nivel general de riesgo aceptable. Las tres preferencias de riesgo más importantes son:

- Conductas de aversión al riesgo,
- Indiferencia al riesgo y
- Búsqueda de riesgo.

La siguiente gráfica ilustra los comportamientos de estas preferencias de riesgo:



Según esta gráfica se puede observar lo siguiente:

- Cuando se presenta una actitud indiferente al riesgo (línea roja), el rendimiento esperado no cambia cuando el riesgo crece de X_1 a X_2 . En esencia, ningún cambio en el rendimiento esperado sería necesario por el aumento del riesgo. Claramente, esta actitud no tiene sentido en ningún contexto empresarial.
- Cuando se presenta una actitud con aversión al riesgo (línea azul), el rendimiento esperado aumenta por un incremento en el riesgo, debido a que se evitan los riesgos. Se requiere una mayor rentabilidad esperada para compensar la adquisición de un riesgo mayor.

- Cuando se presenta una actitud que busca el riesgo (línea verde), el rendimiento esperado disminuye por un aumento en el riesgo, porque se disfruta del riesgo; los administradores con esta actitud están dispuestos a renunciar a algún rendimiento para asumir mayores riesgos. Sin embargo, tal comportamiento es muy cuestionable en el contexto de una empresa.

Diferentes estudios muestran que la mayoría de los administradores tienen aversión al riesgo; por un aumento en el riesgo, exigen un aumento del rendimiento. Por lo general, tienden a ser conservadores al definir el riesgo de la empresa; igualmente, la mayoría de los accionistas tienen aversión al riesgo.



Método

Evaluación del riesgo financiero

En los estudios financieros de las empresas se pueden observar los comportamientos de los rendimientos esperados para evaluar el riesgo y obtener las estadísticas correspondientes.

El método consiste en definir y analizar escenarios asociados a las estimaciones de las probabilidades de ocurrencia de los diferentes eventos de riesgo.



Herramienta

Análisis de escenarios

El análisis de escenarios es una herramienta que ayuda a evaluar riesgos; utiliza varias alternativas de posibles resultados (escenarios) para obtener una descripción de la variabilidad de los rendimientos.



Método

Un método común consiste en considerar tres tipos de escenarios en una determinada inversión:

- resultados pesimistas (los peores),
 - resultados más probables (los esperados) y
 - resultados optimistas (los mejores),
- y relacionarlos con sus beneficios.

En este caso, el riesgo del capital o de la inversión puede ser estimado por un rango de los rendimientos.



Concepto

El **rango de los rendimientos** se obtiene restando el rendimiento de los resultados pesimistas del correspondiente a los resultados optimistas. Se considera que cuanto mayor sea el rango, mayor será la variabilidad o el riesgo que tendría la inversión.



Ejemplo

Un fabricante de equipos requiere decidir sobre dos alternativas de inversión, A y B. Cada alternativa requiere un desembolso inicial de US\$ 100.000, con una tasa anual de retorno del 15%. Se han estimado los rendimientos asociados con resultados optimistas y pesimistas de cada alternativa de inversión. Las tres estimaciones para cada alternativa, junto con su rango, figuran en la siguiente tabla.

| | Alternativa de inversión A | Alternativa de inversión B |
|------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Inversión inicial | \$100,000 | \$100,000 |
| Tasa anual de retorno: | | |
| Pesimista | 13% | 7% |
| Más probable | 15% | 15% |
| Optimista | 17% | 23% |
| Rango | 4% | 16% |

La alternativa de inversión A parece ser menos riesgosa que la B; su rango del 4% (17% - 13%) es menor que el rango de B, 16% (23% - 7%). La decisión (influenciada por la aversión al riesgo del fabricante) se inclinaría hacia la inversión A, porque A ofrece el mismo rendimiento probable que B (15%) con un menor riesgo (menor rango).

Riesgo y Retorno: Modelo de Precios de Bienes de Capital (CAPM)

El aspecto más importante del riesgo es el "riesgo global" de la empresa, tal como lo perciben los inversionistas en el mercado. El "riesgo global" afecta de manera significativa las oportunidades de inversión y, aún más importante, el patrimonio de los propietarios.



Teoría

La teoría básica que vincula el riesgo y el rendimiento para los activos de una empresa, es el Modelo de Precios de Bienes de Capital (CAPM). Se utiliza este modelo para entender las ventajas y desventajas de la relación entre el riesgo y el rendimiento que involucran todo tipo de decisiones financieras.

El riesgo total de un capital puede ser considerado como compuesto por dos partes:



Concepto

**Riesgo total de un capital =
(riesgo no diversificable) + (riesgo diversificable)**

Riesgo diversificable (a veces llamado riesgo no sistemático) representa la parte de un capital de riesgo que se asocia a causas o factores aleatorios que se pueden eliminar mediante la diversificación.

Riesgo no diversificable (también llamado riesgo sistemático) es atribuible a factores de mercado que afectan a todas las empresas; no se puede eliminar mediante la diversificación (es el riesgo de mercado de accionistas específicos).



Ejemplo

Riesgo diversificable: es atribuido a los eventos específicos de la empresa, tales como demandas, acciones de regulación, pérdida de una cuenta (negocio) clave y huelgas, entre otros.



Ejemplo

Riesgo no diversificable: atribuido a factores tales como la inflación, los incidentes internacionales, los acontecimientos políticos y la guerra, entre otros.

Cualquier inversionista puede crear un portafolio de capital que elimine virtualmente todo el riesgo diversificable, por lo tanto, el único riesgo relevante que queda es el riesgo no diversificable, del cual debe ocuparse el inversionista. La medición del riesgo no diversificable es de importancia primaria en la selección

de la alternativa de inversión con las características deseables de riesgo y rendimiento.

EL SEGURO



Herramienta

Es un mecanismo social mediante el cual los riesgos individuales se agrupan (conformando una colectividad de interesados), de tal manera que con el aporte de cantidades relativamente bajas de recursos (determinadas por los miembros o administradores) se establece la constitución de un fondo común que permita hacer frente a las pérdidas y reparar las que sufran sus miembros.



Idea

Seguro = Protección Financiera vs Riesgo



Ideas rectoras

El seguro, como sistema, descansa en los principios de cooperación (mutualidad) y de transferencia o dispersión del riesgo, así como en la aplicación eficaz de las técnicas actuariales, financieras, administrativas y comerciales.



Concepto

Mutualidad es un régimen de aportes mutuos basado en el principio de solidaridad entre sus miembros, donde se comparten con reciprocidad y equidad servicios, beneficios o riesgos.



Concepto

El concepto "transferencia o dispersión del riesgo" se fundamenta en una ley probabilística referida como "Ley de los Grandes Números" que permite la estimación de las probabilidades de eventos especiales. La idea intuitiva, tal como se sugiere, está relacionada con la de que el riesgo se "disperse" o se "distribuya" cada vez más entre los diferentes miembros de la colectividad, a medida que aumenta el número de éstos.

De esta manera, el seguro se configura como un contrato mercantil que busca proteger entes amenazados por peligros comunes, aleatorios y tasables en dinero. En éste una parte (la aseguradora) se compromete a indemnizar a la otra (el asegurado o sus beneficiarios) con el fin de reducir o eliminar el impacto financiero en caso de que ocurra un siniestro o la contingencia prevista en el mismo (pérdida incierta -riesgo-), a cambio de un cierto costo (prima).



Recuerde

En caso de que el riesgo esté cubierto por un seguro, genera la obligación contractual del asegurador para atender el siniestro o la reclamación económica del asegurado o de sus beneficiarios, vía una indemnización, pago o prestación.

Beneficios del seguro

- Constituye un instrumento eficaz y casi siempre disponible para mitigar o compensar los efectos económicamente adversos del riesgo.
- Satisface la necesidad de seguridad (proporciona tranquilidad y sentido de certidumbre).
- Incrementa las posibilidades de acción ante los acontecimientos adversos.
- Supera las opciones tradicionales para soportar pérdidas.
- Canaliza recursos a los mercados financieros y optimiza su aprovechamiento y rendimiento.



Idea

El riesgo debe ser asegurable; es decir, debe permitir su evaluación sistemática (comportamiento explicable y predecible).

Los riesgos únicos, atípicos, o que se presten a manipulación o abuso, no son asegurables.

Ciencia Actuarial



Concepto

La Ciencia Actuarial se refiere a la rama del conocimiento que trata las matemáticas de los seguros, de las pensiones y de otros instrumentos de cobertura de riesgos.

Tiene por objeto asegurar que los riesgos sean sistemáticamente evaluados, que se especifiquen primas adecuadas por los riesgos suscritos y que se hagan las provisiones adecuadas para garantizar el pago los beneficios o las obligaciones futuras.



Idea

La esencia de la Actuaría es el manejo financiero del riesgo y de la incertidumbre.



Ideas rectoras

Principios del seguro

- Cooperación (mutualidad).
- Homogeneidad del riesgo.
- Dispersión del riesgo.
- Distribución equitativa del costo.
- Pago anticipado de prima / aportación.
- Estructura formal (técnica, financiera, operativa, normativa) y dinámica.

Conceptos básicos sobre “el Seguro”

| Concepto | Descripción |
|----------------------------|--|
| <i>Aseguradora</i> | Agente tomador del riesgo. |
| <i>Contratante</i> | Dueño del contrato, es decir, el pagador, quien toma el seguro. |
| <i>Beneficiario</i> | Quien recibe los beneficios de la cobertura ante un evento; puede ser el mismo contratante o un tercero. |
| <i>Póliza</i> | Contrato celebrado entre la aseguradora y el contratante. |
| <i>Asegurado</i> | Objeto o sujeto vulnerable al riesgo. |
| <i>Cobertura</i> | Prestación económica o en especie en caso de ocurrencia de la contingencia. |
| <i>Suma asegurada</i> | Límite de responsabilidad comprometida por la aseguradora |
| <i>Reclamación</i> | Acto por el cual se solicita indemnización (pago de la obligación) por ocurrencia del evento asegurado. |
| <i>Prima pura</i> | Valor actuarial del riesgo asumido por la aseguradora, basándose en el cálculo de probabilidades. Se corresponde con el importe que necesita percibir la aseguradora para asumir las consecuencias de los riesgos que le son transferidos. |
| <i>Prima de inventario</i> | Valor resultante de agregar a la prima pura los gastos de gestión interna de la entidad (de tipo administrativo). |
| <i>Prima de tarifa</i> | Valor resultante al incrementar la prima de inventario con los gastos de gestión externa (de tipo comercial). También denominada prima bruta o comercial. |
| <i>Prima total</i> | Valor del total del recibo que debe pagar el cliente. Es el resultado de agregarle a la prima de tarifa los impuestos y los recargos legalmente repercutibles, así como, en su caso, el importe correspondiente al consorcio de compensación de seguros. |
| <i>Reserva matemática</i> | Valor Presente de Obligaciones Futuras (VPOF) – Valor Presente de Primas Futuras (VPPF) |

Clases de Seguros

| Clase de Seguro | Descripción | Oferta de Coomeva |
|-------------------------------|--|---|
| <i>De personas</i> | <p>Comprende seguros de vida, fallecimiento, invalidez, accidentes, enfermedades (salud), supervivencia.</p> <p>Pueden ser individuales, mancomunados, familiares, colectivos (en grupo), especiales.</p> | <p>Como parte de su propósito solidario Coomeva ofrece el "Plan Básico Hoy y Mañana" que brinda auxilios por perseverancia, muerte, incapacidad (temporal o permanente) y gastos funerarios a sus asociados.</p> <p>Además Coomeva ofrece "Planes de protección integral" (que aumentan los auxilios del Plan Básico) específicos en caso de recuperación por incapacidad, hospitalización, aseguramiento de una herencia, solvencia (ahorro), aseguramiento de la educación (propia o de hijos), exequias, fallecimiento y problemas de salud.</p> |
| <i>De bienes y patrimonio</i> | <p>Comprende seguros por calamidades naturales, técnicas, sociales, legales; pérdidas y daños materiales; gastos extraordinarios e incidentales; responsabilidades ante terceros; además otras contingencias y riesgos especiales.</p> | <p>Coomeva ofrece amparos patrimoniales y de daños para:</p> <p>Hogar: "Hogar Más" (póliza integral que protege la vivienda y contenidos contra pérdidas, daños y perjuicios); "Renta Hogar" (inutilización de la vivienda); "Flexihogar Más" (se selecciona qué asegurar).</p> <p>En cuanto a amparos de automóviles Coomeva ofrece: "Auto Más" (daños); "Plan 100%" (cubre el valor real del</p> |

| Clase de Seguro | Descripción | Oferta de Coomeva |
|------------------------|--------------------|--|
| | | vehículo), "Soat Más" (seguro obligatorio para accidentes), "Asista Más" (asistencia jurídica en caso de lesiones o fallecimiento de terceros en un accidente). Otros amparos de Coomeva: "RC Médica" (responsabilidad civil para médicos), "Tarjeta Protegida" (robo de dinero de cajero automático o de compras con tarjeta débito o crédito), "Pago Protegido" (cubre facturas de servicios públicos, de asociado y medicina prepagada; cuotas de colegio, tarjetas y créditos). |

| Clase de Coberturas | Descripción |
|----------------------------|--|
| <i>Seguros de personas</i> | Indemnización o pago único, indemnización diaria temporal, pensión (temporal o vitalicia), seguro saldado (sin costo), reembolso o pago directo de gastos, servicio y asistencia (prestación en especie o servicio especializado). |
| <i>Seguros de daños</i> | Indemnización (pérdida, daño, responsabilidad); reparación, reposición o sustitución; reembolso o pago directo de gastos, servicio y asistencia, garantía (fianza). |

Seguro dotal

El seguro dotal consiste en dar una "dote" al vencimiento de la póliza, independientemente del plazo que se elija. La ventaja es que si la persona muere en el transcurso de la póliza, se entrega de todas maneras la suma asegurada.



Ejemplo

Si una persona compra un seguro de \$1.000.000 a pagar en 10 años, al término de ese plazo le regresan ese millón.

La persona asegurada pagará \$900.000 (con los intereses que todo eso genera) pero si muere al segundo año de haberlo contratado, la compañía le pagará su millón, aunque nada más haya pagado 200 mil pesos.

El dotal “es un seguro temporal con inversión” y, por lo tanto, “el costo de la prima suele ser más elevado”. Este tipo de seguro conviene “al que quiere hacer una inversión a largo plazo, para que en el vencimiento le paguen su seguro”.

Algunas modalidades del seguro dotal

Algunos de los productos derivados del seguro dotal son: jubilación y seguro educativo.

En el primero, es posible proteger a la familia, pero también se asegura una parte del futuro del asegurado, es decir, le sirven para el retiro.

Asegura que del dinero que se obtenga al término de cierto tiempo, le puede servir al interesado para comprar su pensión privada; se aclara que no es derivada de la seguridad social.

Por otra parte, el seguro educativo es el que se compra para el niño, con la finalidad de que continúe sus estudios, es decir, se ahorra para que el hijo obtenga una cantidad para que curse su carrera o incluso maestría. Si el padre fallece a la mitad del plazo, se paga una suma asegurada en ese momento y además recibe la cantidad de dinero que se contrató por concepto, es decir, la parte dotal, ese dinero que recibirá el niño a las edades determinadas.

Seguros de personas

| Seguros de vida | Descripción |
|---|--|
| <i>Por fallecimiento del asegurado</i> | Vida entera, temporales, dotales mixtos. |
| <i>Por supervivencia:</i> | Dotales mixtos, dotales puros, anualidades contingentes (pensiones). |
| <i>Por el capital generado:</i> | Permanentes (reembolso al final), temporales (nada al final). |
| <i>Por el plazo:</i> | Vitalicios, a x años (plazo fijo), a una edad alcanzada. |
| <i>Por la vigencia del beneficio asegurado:</i> | Inmediatos, diferidos. |
| <i>Por la forma de pago:</i> | Prima única; prima anual (ó fracción: nivelada/variable, plazo de pago vitalicio/temporal/limitado). |



Recuerde

Con un seguro de vida entera o vitalicio la aseguradora paga al beneficiario al ocurrir la muerte del asegurado con el fin de otorgar protección por fallecimiento durante toda la vida.

Con un seguro temporal la aseguradora únicamente paga si el asegurado muere durante el plazo estipulado.

Con un seguro dotal la aseguradora paga la suma asegurada de la cobertura al término del plazo contratado o antes si el asegurado fallece o queda incapacitado para seguir trabajando. Este seguro funciona como un ahorro a largo plazo, y ofrece esa protección por fallecimiento y supervivencia.

| Seguros de bienes y patrimonio | Descripción |
|---------------------------------------|--|
| <i>Por incendio</i> | <p>Indemniza los daños producidos por incendio en el objeto asegurado. Los bienes asegurados deben ser descritos en la póliza y son aquellas cosas de uso ordinario del asegurado, de sus familiares, dependientes y de las demás personas que con él convivan. No se incluyen daños en valores mobiliarios públicos o privados, efectos de comercio, billetes de banco, piedras y metales preciosos, objetos artísticos y otros objetos de valor que se hallaren en el objeto asegurado.</p> <p>Se considera incendio la combustión y el abrasamiento con llama, capaz de propagarse, de objetos que no estaban destinados a ser quemados en el lugar y momento en que se produce.</p> |
| <i>Por robo</i> | <p>Indemniza los daños derivados de la sustracción ilegítima por parte de terceros de las cosas aseguradas. La cobertura comprende el daño causado por la comisión del delito en cualquiera de sus formas. Extendiéndose la indemnización también a los daños que se deriven de la comisión del delito, que puedan delimitarse con mayor o menor amplitud en la póliza.</p> <p>No se incluyen siniestros ocasionados por negligencia grave del asegurado, del tomador o de las personas que de ellos dependan o que con ellos convivan, así como los ocurridos fuera del lugar descrito en la póliza o en su transporte (a no ser que ambas circunstancias hubieran sido expresamente consentidas por la aseguradora).</p> |
| <i>Por transporte terrestre</i> | <p>Indemniza los daños materiales que puedan sufrir los objetos asegurados con ocasión o consecuencia de su transporte o el medio utilizado.</p> |
| <i>Por lucro cesante</i> | <p>Indemniza al asegurado la pérdida del rendimiento económico que hubiera podido alcanzarse en un acto o actividad de no haberse producido el siniestro descrito en el contrato.</p> |

| Seguros de bienes y patrimonio | Descripción |
|---------------------------------------|---|
| <i>Por caución</i> | <p>El asegurador se obliga, en caso de incumplimiento por el tomador del seguro de sus obligaciones legales o contractuales, a indemnizar al asegurado a título de resarcimiento o penalidad de daños patrimoniales sufridos.</p> <p>Modalidades del seguro por caución: afianzamiento de cantidades anticipadas, seguro a favor de la Administración Pública, seguro contractual (para obras o para ejercer una profesión, por ejemplo corredor de seguros).</p> |
| <i>Por créditos</i> | <p>Indemniza al asegurado las pérdidas finales que experimente a consecuencia de la insolvencia definitiva de sus deudores por quiebra, quita del importe, por mandato sin que un embargo sea suficiente o por común acuerdo considerando el crédito incobrable.</p> |
| <i>Por responsabilidad civil</i> | <p>Indemniza a un tercero por daños y perjuicios causados por un hecho previsto en el contrato de cuyas consecuencias sea civilmente responsable el asegurado, conforme a derecho. No se incluye la responsabilidad civil derivada del dolo del asegurado.</p> |
| <i>Por riesgos agrarios</i> | <p>Comprenden diferentes seguros que protegen contra el riesgo que amenacen a los intereses agrícolas (pedrisco, incendio, sequía, heladas, inundaciones), pecuarios (muerte, inutilización o pérdida de la función del ganado por accidente o enfermedad) y forestales (incendio, gastos de trabajo de extinción e indemnización a personas accidentadas).</p> |

El mercado de los seguros

La actividad aseguradora ocupa un lugar destacado en la producción de servicios por el volumen de recursos que mueve y la función que ejerce. En los mercados se llevan a cabo relaciones de intercambio, poniendo en común necesidades, deseos y recursos de los actores que participan en él: las empresas (oferta) y los

clientes (demanda). En una economía de mercado (que busca el encuentro eficiente entre la demanda y la oferta) se desarrollan actividades tendentes a facilitar el comercio voluntario y competitivo de los productos.



Recuerde

Un mercado es un conjunto de personas (individuales u organizadas) que necesitan, desean o pueden desear comprar un producto o servicio determinado, y que tienen capacidad económica y legal para adquirirlo.

Existen distintos criterios en la actividad aseguradora para diferenciar los mercados en función de: su ámbito territorial, los aseguradoras que operan y las características de los riesgos.

- Tipos de mercados de los seguros según su ámbito territorial:

| Tipo de mercado | Características |
|--------------------------|--|
| <i>Mercado Rural.</i> | Se presenta en áreas no urbanas o pueblos de menos de 20.000 habitantes y pequeñas localidades. |
| <i>Mercado Suburbano</i> | Se presenta en núcleos urbanos dependientes o vinculados a las grandes ciudades y se le considera el mercado del futuro. |
| <i>Mercado Urbano</i> | Existe en las zonas densamente pobladas |

- Tipos de mercados de los seguros según los aseguradores que operan y participan en los mismos:

| Tipo de mercado | Características |
|---|--|
| <i>Sociedades Anónimas y Mutualidades</i> | Constituyen la mayoría de los mercados de seguros. |
| <i>Aseguradoras Nacionales, Regionales y Locales. Normalmente las Sociedades Anónimas (salvo las pequeñas especializadas en ramos como enfermedad o exequias) operan en todo el territorio nacional</i> | Las empresas mutuales operan en ámbitos locales y regionales, aunque existen algunas de ámbito nacional cuya actuación técnica, administrativa y comercial se diferencien poco de las Sociedades Anónimas. |
| <i>Aseguradoras Especializadas</i> | Esta diferenciación surge de la especialización básica exigida por la legislación sobre Seguros de Vida y Diversos. |

- Tipos de mercados de los seguros según las características de los riesgos:

| Tipo de mercado | Características |
|---------------------------|--|
| <i>Agrícolas</i> | Se desarrollan en sectores del campo sometidos a un alto proceso de concentración e industrialización (tales como grandes explotaciones agrícolas especializadas, zonas de riesgo y cooperativas). |
| <i>Comerciales</i> | Referidos a seguros de pequeñas empresas. |
| <i>Industriales</i> | Relacionados con los seguros contratados por las grandes empresas industriales con coberturas de Responsabilidad Civil derivadas de productos o de Pérdida de Beneficios, Rotura de Maquinaria, etc. |
| <i>Riesgos Personales</i> | Referidos a las personas que contratan seguros que les interesan individualmente. Representan los grandes mercados del futuro y se espera que crezcan de manera permanente y rápida. |



Mensaje

Para completar la visión general del mercado asegurador es obligatorio hacer referencia a los productores de seguros y los tipos y modalidades, es decir, a la oferta en general.

Amparo de riesgos en una cooperativa

Es preciso establecer diferencias existentes entre el seguro mercantil o comercial y la protección mutual (llamado también seguro mutuo), porque existen algunas entidades del sector que están estableciendo el amparo mutual, mediante la creación de fondos mutuales, es decir con la contribución directa de los asociados.



Concepto

La **protección mutual** es un capital constituido mediante contribuciones de cierto número de personas que se agrupan voluntariamente con el objeto de protegerse a sí mismas y a sus familias contra un riesgo determinado.



Ejemplo

Las personas se asocian en una mutual para asegurarse en caso de muerte, enfermedad, incumplimiento, lesiones o afectación por riesgo de todo o parte de su patrimonio o bienes.

Diferencias fundamentales entre el seguro comercial y el amparo mutual

| | Seguro comercial | Amparo o protección mutual |
|---|--|---|
| 1 | Supone la concurrencia de dos personas distintas en la relación: el asegurador y el asegurado. | Los asociados asumen mutuamente sus propios riesgos. |
| 2 | Presupone un contrato bilateral del cual emanan obligaciones y derechos recíprocos. | Presupone un convenio o contrato de asociación de la cual emana la obligación de cotizar o contribuir y el derecho al auxilio. |
| 3 | Existe prima fija, el asegurador tiene derecho a apropiarse de la renta residual o empresarial. | Cuando se produce renta residual, forma parte de la propiedad colectiva o solidaria de la entidad de la cual los asociados amparados son los mismos dueños. |
| 4 | La prima no es susceptible de aumento o disminución | La contribución es variable y modificable. |
| 5 | Incluye, como comercial o mercantil que es, ánimo lucrativo en el asegurador | Excluye la idea de beneficio o provecho lucrativo. |
| 6 | Expide póliza | Se obtiene un servicio por los convenios de cooperación, que originan la relación asociativa. (Acuerdo Cooperativo, Artículo 3 de la Ley 79 de 1988) |
| 7 | Supone la contraprestación total del riesgo y la protección mutual hasta la concurrencia del fondo | El fondo mutual responderá hasta el monto total de dicho fondo. |



Concepto

Fondo de solidaridad

Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.



Referencia bibliográfica

Conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988, en las organizaciones solidarias los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos: de solidaridad y de educación.



Método

El fondo de solidaridad se proveerá de recursos económicos a través de excedentes del ejercicio, con los resultados positivos de otras actividades que se realicen con el fin de conseguir recursos y con donaciones. Una vez agotados estos recursos, los fondos también podrán alimentarse contra gastos del ejercicio por decisión de la Asamblea General, de conformidad con las actividades a cubrirse.



Referencia bibliográfica

Las cooperativas que resulten como producto de la escisión impropia prevista en los artículos 44 y 45 de la Ley 454 de 1998 y los organismos de segundo y tercer grado, podrán destinar, parcial o totalmente, los recursos del fondo de solidaridad de manera directa o a través del fondo de solidaridad de sus entidades asociadas de la forma como lo disponga el estatuto o la Asamblea.

Pagos que pueden sufragarse con cargo al fondo de solidaridad

A manera enunciativa, pueden señalarse las siguientes actividades para las cuales se justifica hacer uso de los recursos del fondo de solidaridad:

- a. Auxilios a los asociados de la cooperativa en caso de calamidad doméstica.
- b. Auxilios para servicios médicos, hospitalarios y quirúrgicos al asociado o a sus familiares en el parentesco señalado en los estatutos o reglamentos de la organización solidaria.
- c. Adquisición de mausoleos, osarios o lotes en parques cementerios, para facilitárselos a los asociados o trabajadores mediante diversas modalidades.
- d. Cancelación total o parcial de planes de protección de servicios médicos prepagados, servicios funerarios y de exequias o servicios médicos y hospitalarios, así como otras protecciones similares.
- e. Contribuciones y obras para lograr un desarrollo sostenible del medio ambiente y de la comunidad, de conformidad con las políticas generales aprobadas por el órgano competente de la organización solidaria.

- f. Donaciones esporádicas y ocasionales frente a calamidades de sus trabajadores o a hechos que generen catástrofes o perjuicios colectivos en el entorno de la organización solidaria.



Recuerde

Todas las actividades del fondo de solidaridad deben estar debidamente reglamentadas por el órgano de administración competente.